

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 442/2022

Paysandú, 24 de junio de 2022

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para los servicios de calibración y mantenimiento preventivo de los equipos para la Carrera Licenciatura de Análisis Alimentario, ubicado en Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste – Paysandú.

Para el caso de bienes, éstos deberán ser nuevos, sin uso.

1. Especificaciones técnicas:

Item	Código product o SICE	Producto SICE	Descripción	Cantidad
Item 1	14795	CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO	Calibración Pipeta Automática Monocanal modelos: 1- Smart MRC Mi257095 de 100-1000 uL 2- HUMAN Huma Pette Smart Live 817 de 10-100 uL 3- Smart MRC Mi 257092 de 100-1000 uL 4- HUMAN Huma Pette YL 193AH0046814 de 10-100 uL 5- GILSON Pipetman PN72042 de 20-200 uL 6- GILSON Pipetman PN72996 de 2-20 uL 7- GILSON PN73034 de 0,2- 2 uL 8- GILSON PN73130 de 100- 1000 uL 9- HUMAN Huma Pette de 10-100 uL <ul style="list-style-type: none"> ● Se debe dejar un informe por cada pipeta calibrada mencionando las observaciones de cada una. ● El procedimiento de calibración debe seguir la norma ISO 8655-6:2002 o alguna reconocida a nivel internacional. ● Garantía mínima post servicio de 6 meses 	9

<p>Item 2</p>	<p>14795</p>	<p>CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO</p>	<p>Mantenimiento y limpieza de 9 microscopios.</p> <p>El mantenimiento preventivo debe incluir por lo menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Verificación del ajuste de la plataforma mecánica. 2) Comprobar el ajuste del mecanismo de enfoque 3) Verificación del funcionamiento del diafragma 4) Limpieza de todos los componentes mecánicos 5) Lubricación del microscopio de acuerdo con las recomendaciones del fabricante 6) Confirmación del ajuste de la uña fijaláminas. 7) Verificación del alineamiento óptico. 8) Remoción de las partículas de polvo que pueda tener el cuerpo del microscopio 9) Retiro de las partículas de polvo de los oculares, objetivos y del condensador. 10) Limpieza de la superficie de los lentes con solución limpiadora de lentes. 11) Retiro, limpieza y reinstalación del mecanismo de sujeción de las placas portamuestras. 12) Limpieza exterior de elementos ópticos 13) Limpieza de elementos ópticos exterior e interior. 14) Limpieza del compartimiento de iluminación. 15) Limpieza de espejos y prismas interiores. <ul style="list-style-type: none"> ● Se debe dejar un informe por cada microscopio mencionando las observaciones de cada uno. ● El trabajo de mantenimiento deberá ser realizado en Paysandú. ● Garantía mínima post servicio de 6 meses 	<p>9</p>
-------------------	--------------	--	--	----------

<p>Item 3</p>	<p>14795</p>	<p>CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO</p>	<p>El mantenimiento de tres autoclaves debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarme y limpieza 2) Verificación del funcionamiento de sensores de temperatura y sensores de nivel de agua. 3) Calibración de manómetros y sensor de temperatura. 4) Verificación del sistema de purga y drenaje 5) Comprobar que los diferentes niveles de medición funcionen correctamente 6) Adecuación de los dispositivos de seguridad 7) Limpieza y comprobación de juntas en general <ul style="list-style-type: none"> ● El trabajo de mantenimiento deberá ser realizado en Paysandú. ● Se debe dejar un informe por cada autoclave mencionando las observaciones de cada uno. ● Garantía mínima post servicio de 6 meses 	<p>3</p>
<p>Item 4</p>	<p>14795</p>	<p>CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO</p>	<p>Calibración de 5 Balanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Balanza de precision Shimadzu Activo 1641 ● Balanzas electronica Senova Activo ● Balanza RADWAG modelo AS 220 R2 PLUS ● Balanzas analitica Scale Activo 6434 ● Balanza Electronic Balance Activo <p>El ensayo de calibración debe incluir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Chequeo del estado de conservación del equipo 2) Ensayos de Excentricidad, Repetibilidad, Veracidad 3) Cálculo de errores del punto 2. 4) Estimación de la incertidumbre <ul style="list-style-type: none"> ● El trabajo de mantenimiento deberá ser realizado en Paysandú. ● Se debe dejar un informe de calibración por cada balanza calibrada ● La empresa debe estar acreditada. ● Garantía mínima post servicio de 6 meses 	<p>5</p>

2. El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 2.2. **Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. catálogos, folletos, fotos, etc.
- 2.3. **Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso de no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 2.4. **Envío:** La dirección de envío es Polo Tecnológico - Calle 17 Saladero Santa Maria Casi Av de las Américas, 60000. Departamento de Paysandú. En caso de no detallar el costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del servicio.
- 2.5. **Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 2.6. **Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.
- 2.7. **Garantía:** Todos los mantenimientos que se efectúen deben contar con una garantía mínima de 6 meses por defectos en el servicio realizado

3. **Identificación de la empresa:**

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. **Forma de pago:**

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

Para el caso de cotizaciones CIP/CIF Montevideo el pago se gestionará una vez realizada la recepción y aceptación por parte de UTEC de los artículos y/o servicios adquiridos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. **De la forma de cotizar:**

La cotización deberá ser en Pesos Uruguayos.

Para el caso de servicios:

Deberán ser precios PLAZA.

Para el caso de bienes:

Se aceptarán precios PLAZA y CIP/CIF Montevideo, este último considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Cuando se coticie precio Plaza, el bien deberá tener entrega inmediata.

Para el caso que algún oferente quiera cotizar en las dos modalidades podrá ingresarla en SICE como una variante.

UTECH se encargará de los trámites de importación. La empresa adjudicataria deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTECH (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo) validados, transferidos y liberados por la agencia marítima, agente de cargas y/o compañía aérea. La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria.

Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTECH serán cubiertos por la empresa adjudicataria.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTECH hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTECH, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTECH, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Mora automática:

Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrso@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 442/2022

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaró estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____